

CONSIDERANDO

- Que el **COMITÉ DE EMPRESA DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE "CETIAN"**, de la provincia de Imbabura, celebra el **TRIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su fundación;
- Que los trabajadores del sector azucarero en el Ecuador, y particularmente en Imbabura, constituyen una clara expresión de laboriosidad y creatividad;
- Que el Comité de Empresa del Ingenio Azucarero del Norte "CETIAN", constituye un ejemplo de dignificación del trabajo honrado y honesto, y un elemento vital para el desarrollo local y regional;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular las ejecutorias de los hombres y mujeres que día a día construyen el presente y el futuro del país; y;

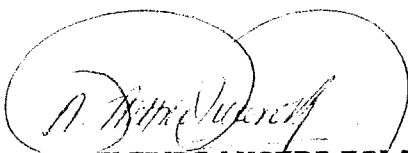
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

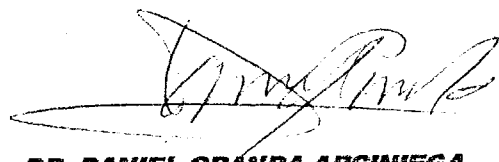
Felicitar a la Directiva y miembros del **COMITÉ DE EMPRESA DEL INGENIO DEL NORTE "CETIAN"**, al conmemorar su **TRIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su fundación, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, de la provincia y el país.

El señor doctor **ANTONIO POSSO SALGADO**, Diputado por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Laboral "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL